

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2014, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1), y se publica la relación de excluidos.*

Mediante Orden 3170/2013, de 7 de noviembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de noviembre), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1).

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la citada Orden, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### Primero

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las referidas pruebas selectivas, que podrán ser objeto de consulta en los tablones de anuncios de los Registros que figuran en el Anexo III de esta Resolución.

Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web de la Dirección General de Función Pública, a través de la ruta de acceso que se indica a continuación: [www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno](http://www.madrid.org/Gobierno Regional/Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno), seleccionando en “Organización”, la “Dirección General de Función Pública” y accediendo a “Procesos selectivos de personal funcionario de nuevo ingreso en curso/Bombero Especialista”.

##### Segundo

Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación provisional de aspirantes excluidos en el mencionado proceso selectivo.

##### Tercero

De acuerdo con lo previsto en la base 5.2 de la citada convocatoria, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

##### Cuarto

1. La subsanación de defectos podrá realizarse a través de los Registros indicados en el Anexo III de la presente Resolución, así como en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitiendo a la Dirección General de Función Pública la siguiente documentación:

- a) Los aspirantes excluidos aportarán dos copias del escrito de subsanación según el modelo que consta como Anexo II a esta Resolución, una de las cuales quedará en poder del interesado, debiendo asimismo acompañar, en su caso, la documentación justificativa correspondiente.

- b) Los aspirantes exentos del pago de la tasa por derechos de examen deberán aportar en el plazo señalado en el apartado tercero de la presente Resolución los siguientes documentos:
- Las personas desempleadas: Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, informe que habrá de ser expedido por los servicios públicos de empleo.
  - Las personas con discapacidad: Tarjeta identificativa de la discapacidad expedida por el órgano competente o certificado vigente acreditativo del grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, expedido por la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales u otro órgano competente para expedir dichas certificaciones; o, en su caso, en el supuesto de pensionistas, la documentación requerida en los párrafos b) y c) del artículo 2.1 del Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 16 de diciembre de 2006), por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.
  - Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos: Certificado acreditativo de tal condición, expedido por el órgano competente del Ministerio del Interior.
- c) Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos habrán de presentar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas presentada en tiempo y forma, así como, en su caso, el resto de documentación que proceda en los términos previstos en la base tercera de la Orden de convocatoria.
2. De no aportar los interesados la documentación correspondiente, o si del examen de la misma se deduce que no reúnen los requisitos exigidos, figurarán en la relación definitiva de aspirantes excluidos.

### Quinto

Aquellos aspirantes que, en su caso, precisen adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas, deberán presentar, en la forma y en el plazo anteriormente referidos, escrito en el que se especifique el tipo de adaptación que solicitan, así como certificado médico acreditativo de la misma, todo ello en virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la ya mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, a 19 de febrero de 2014.—La Directora General de Función Pública, Concepción Guerra Martínez.

## ANEXO I

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA  
DE BOMBERO ESPECIALISTA (GRUPO C, SUBGRUPO C1)**

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS (PUESTOS DE BOMBERO)**

**Convocatoria:** 3170/2013 **Fecha BOCM:** 11/11/2013  
**Cuerpo/Escala/Categoría:** 23 BOMBERO ESPECIALISTA  
(PUESTOS DE BOMBERO)  
**Turno de acceso:** L (Libre) / P (Promoción Interna)

APellidos y Nombre	D.N.I.	Turno	Causa/s de Exclusión *
ABIZANDA PASAMONTES, JONATHAN	25186775G	L	D
AFONSO CASTELLANO, ELENA MARIA	78492311G	L	H, I
ALCALA MARTINEZ, VICTOR	13171456T	L	H
ALGARA HERMOSO, CARLOS	51924147Z	L	H, I
ALONSO ALVAREZ, DAVID	51466769Z	L	H, I
ALONSO CHICHARRO, ANTONIO	03119326C	L	B
ANDREU BUSTOS, ESTANISLAO	02633301P	L	C
BREÑA DIAZ, JULIAN	76118855X	L	D
BUENDIA TORRES, LUIS MIGUEL	77358226A	L	H, J
CASILLAS NAVARRO, JAVIER	21675397J	L	G
CASTILLO BAUTISTA, SANTIAGO	50447560G	L	C, H, I
CASTILLO DE LA RICA, MIGUEL	75147457V	L	H, J
CRUZ GARCIA, FERNANDO	75163702R	L	H, I
CUESTA VADILLO, JOSE MANUEL	20260256Q	L	H, I
DELGADO GUILLEN, LUIS MIGUEL	70348994K	L	E, H, I
DIAZ ORTEGA, RAUL	50553831S	L	H, I
DIAZ RANCHAL, MARIO	44609700G	L	H, I
DIEZ BARTOLOME, ANGEL	50549354T	L	B
DIEZ GOMEZ, ALVARO	14611046C	L	H, I
DUEÑAS GONZALEZ, ANTONIO	49053031B	L	D, E
ESCOBAR SALGUERO, SAMUEL	46925759D	L	H, I
FERNANDEZ DE LA TORRE, RAFAEL	28847115D	L	H, I
FERNANDEZ DIAZ, JORGE	53459590T	L	B
FERNANDEZ MENENDEZ, ANA	76148781J	L	H, I
FERNANDEZ MORENO, ANDRES	53419120X	L	H, I
FLORIAN, GABRIEL IOAN	X7304558B	L	F
FRANCISCO ORTA, JAVIER	48926850P	L	B
FUSTER BATALLER, JOSEP	20046832D	L	B
GALAN GONZALEZ, JOSE LUIS	11429651P	L	H, I
GALIANO ARROYO, MANUEL	75019305K	L	H, J
GARCIA GARRIDO, LUIS OSCAR	74674844P	L	H, I
GARCIA REDONDO, PABLO	51111581S	L	B
GARRIDO GARCIA, RAUL	52117789L	L	G
GOMEZ LEON, MIGUEL ANGEL	77371154M	L	H, I
GONGORA GIRON, ANGEL LUIS	44282276P	L	B
GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER	11857115V	L	B
GONZALEZ GARCIA DE CASTRO, ANTONIO	53352405H	L	H, I
HERNANDEZ ANDRES, MIGUEL ANGEL	50771598H	L	G
HERNANDEZ DE FRANCISCO, PAULA	70830060L	L	B
IBAÑEZ HERRERA, RECESVINTO	51936965K	L	H, I
LOPEZ ALVAREZ, RUBEN	11436845A	L	H, I
LOPEZ MARTIN, JAVIER	51404731F	L	D, E
MACIA BERNA, ROBERTO	45566012E	L	H, I
MARFIL FERNANDEZ, ANTONIO	70070554L	L	H
MARIN RODRIGUEZ, ANDRES	76128159E	L	H, I
MARTIN MORAGA, JOSE ANTONIO	05680260L	L	H
MARTIN POCERO, JUAN MIGUEL	47291424C	L	H, I
MARTINEZ ARANDA, JOSE ENRIQUE	30827815H	L	H, I
MARTINEZ GARCIA, EDUARDO	46876486W	L	H
MARTINEZ GONZALEZ, ESTEBAN	47513521Y	L	H, I
MELERO CURA, DAVID	00836683N	L	H, I
MERCADO MUÑOZ, FERMIN	46834648R	L	H, I
MERINO SAN ROMAN, GUSTAVO	47017980T	L	H, I

APellidos y Nombre	D.N.I.	Turno	Causa/s de Exclusión *
MURUA HERRERO, MIKEL	*	L	A
MUÑOZ HERNANDEZ, JOSE LUIS	48347735X	L	D, E
MUÑOZ MATEOS, MANUEL	53266543S	L	C
NAVARRO ARIAS, SAMUEL EMILIO	26807106P	L	H, I
NAVARRO SANTOS, PABLO	78519670Q	L	H, J
NIEVES PASCUAL, ALBERTO	48503203K	L	H, I
ORTEGA AGUADO, CARLOS	48648270G	L	H, I
ORTI BUSTOS, JOSE ANTONIO	75151809E	L	H, I
PEREZ PRADA, ALBERTO	50865669L	L	H, I
RAMIREZ SANCHEZ, PABLO	51922584S	L	H, I
REDONDO MOLINA, FERNANDO MIGUEL	53424225D	L	H, I
REGIDOR MOLINA, LUIS MIGUEL	09047891J	L	H, I
REINA PABLOS, IVAN	28604879D	L	H, J
REQUENA PORTERO, JOSE	30965904S	L	H, J
RIAL DEL RIO, OSCAR	46900549F	L	D, E, H, I
RODRIGUEZ SANCHEZ, GABRIEL	01186197H	L	H
ROMERO LUQUE, FRANCISCO	25661016P	L	H, I
ROSA BURILLO, ADRIAN	48495569T	L	H, I
SALMERON RUIZ, JOSE LUIS	50197853P	L	B, H, J
SANCHEZ LOBATO, SAMUEL	71557233R	L	D, G
SANTAMARIA BLANCO, ANDRES ENOL	71888326D	L	B
SEMPERE CREUS, SANTIAGO	47151891M	L	H, I
SIRB, TIBERIUS COSMIH	X4179935F	L	F
SMIS, JEF	X8061728K	L	F
SOLANO CELORAN, JOSE MARIA	23303236G	L	B
SUAREZ MARTINEZ, DAVID	53615978B	L	B
TEJEDA RODILLA, MARIO	70934963L	L	H, I
TEMIÑO VALBUENA, GUILLERMO	02900352Y	L	H, I
TORRE SAEZ, SEBASTIAN DE LA	50210671S	L	H, J
TORRENTE MARTINEZ, ANDRES	34819707F	L	H, I
TORRES VALDES, CRISTIAN	06271683C	L	B
VALLE QUESADA, CARLOS JUAN DEL	28745964N	L	H, J
VICARIO SENDEROS, JOSE MARIA	53005680H	L	H, I
VICENTE GOMEZ, JORGE	71120138K	L	H, I
VILA ALANGUA, FRANCESC	53209259R	L	B
WILSON CUETO, PORFIRIO	53756427E	L	G

## LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS (PUESTOS DE BOMBERO-CONDUCTOR)

**Convocatoria:** 3170/2013 **Fecha BOCM:** 11/11/2013  
**Cuerpo/Escala/Categoría:** 23C BOMBERO ESPECIALISTA  
(PUESTOS DE BOMBERO-CONDUCTOR)  
**Turno de acceso:** L (Libre) / P (Promoción Interna)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN *
ABIZANDA PASAMONTES, JONATHAN	25186775G	L	D
AFONSO CASTELLANO, ELENA MARTA	78492311G	L	H, I
ALCALA MARTINEZ, VICTOR	13171456T	L	H
ALONSO ALVAREZ, DAVID	51466769Z	L	H, I
ALONSO CHICHARRO, ANTONIO	03119326C	L	B
ALONSO ZAMORA, HECTOR	08930945E	L	H, I
ANDREU BUSTOS, ESTANISLAO	02633301P	L	C
BOUZO FERNANDEZ, JOSE LUIS	09031265Q	L	G
BUENDIA TORRES, LUIS MIGUEL	77358226A	L	H, J
CALLEJA FELGUEROSO, DAVID	76951144K	L	H
CASILLAS NAVARRO, JAVIER	21675397J	L	G
CLEMENTE MIRON, ALBERTO AGUSTIN	09047898C	L	B
CRUZ GARCIA, FERNANDO	75163702R	L	H, I
CUESTA VADILLO, JOSE MANUEL	20260256Q	L	H, I
DELGADO GUILLEN, LUIS MIGUEL	70348994K	L	H, I
DIAZ ORTEGA, RAUL	50553831S	L	H, I
DIAZ RANCHAL, MARIO	44609700G	L	H, I
DIEZ BARTOLOME, ANGEL	50549354T	L	B
DIEZ GOMEZ, ALVARO	14611046C	L	H, I
ESCOBAR SALGUERO, SAMUEL	46925759D	L	H, I
ESPEJO ROMERO, JORGE	47452606H	L	D, E
ESTEBAN MONTEJO, ALVARO	51447652X	L	B
FERNANDEZ DE LA TORRE, RAFAEL	28847115D	L	H, I
FERNANDEZ MENENDEZ, ANA	76148781J	L	H, I
FLORIAN, GABRIEL IOAN	X7304558B	L	F
GALIANO ARROYO, MANUEL	75019305K	L	H, J
GOMEZ LEON, MIGUEL ANGEL	77371154M	L	H, I
HERNANDEZ GARCIA, IÑIGO	50462280G	L	B
HERNANDEZ TEJEDOR, SERGIO	50738245S	L	B
HERNANDO RUANO, JONATHAN	70242618C	L	B
HORTELANO RAMIRO, ALVARO	53624101S	L	D, E
JIMENEZ GONZALEZ, MANUEL ANGEL	11842356R	L	H
JURADO DE LA PEÑA, JUAN	14310157V	L	C
LISSARRAGUE SANTAFE, MATEO	47031371M	L	D, E
LOPEZ MARTIN, JAVIER	51404731F	L	D, E
LOZANO POZO, JUAN EDUARDO	52518494H	L	E
MACIA BERNA, ROBERTO	45566012E	L	H, I
MARIN RODRIGUEZ, ANDRES	76128159E	L	H, I, G
MARTIN CLOSAS, FELIX	52997856Z	L	C
MARTIN GUILLEN, OSCAR	15413649S	L	H, I
MARTINEZ ARANDA, JOSE ENRIQUE	30827815H	L	H, I
MARTINEZ GARCIA, EDUARDO	46876486W	L	H
MARTINEZ GARRIDO, JESUS	01179664V	L	B
MARTINEZ GONZALEZ, ESTEBAN	47513521Y	L	H, I
MINGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS	53006604E	P	G
MONASTERIO PEREZ, JAVIER	72796180F	L	E
MURUA HERRERO, MIKEL	*	L	A
MUÑOZ HERNANDEZ, JOSE LUIS	48347735X	L	D, E
NAVARRO ARIAS, SAMUEL EMILIO	26807106P	L	H, I
NAVARRO SANTOS, PABLO	78519670Q	L	H, J
NIEVES PASCUAL, ALBERTO	48503203K	L	H, I
ORTEGA AGUADO, CARLOS	48648270G	L	H, I
ORTI BUSTOS, JOSE ANTONIO	75151809E	L	H, I
PEREZ PRADA, ALBERTO	50865669L	L	H, I
RAMIREZ SANCHEZ, PABLO	51922584S	L	H, I
REDONDO MOLINA, FERNANDO MIGUEL	53424225D	L	H, I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN *
REGIDOR MOLINA, LUIS MIGUEL	09047891J	L	H, I
REINA PABLOS, IVAN	28604879D	L	H, J
REQUENA PORTERO, JOSE	30965904S	L	H, J
RIAL DEL RIO, OSCAR	46900549F	L	D, E, H, I
RODRIGUEZ MANCHON, ENRIQUE	71932247T	L	H, I
RODRIGUEZ SANCHEZ, GABRIEL	01186197H	L	H
ROMERO LUQUE, FRANCISCO	25661016P	L	H, I
ROSA BURILLO, ADRIAN	48495569T	L	H, I
SALMERON RUIZ, JOSE LUIS	50197853P	L	B, H, J
SANCHEZ LOBATO, SAMUEL	71557233R	L	G
SIRB, TIBERIUS COSMIN	X4179935F	L	F
SMIS, JEF	X8061728K	L	F
TEJEDA RODILLA, MARIO	70934963L	L	H, I
TEMIÑO VALBUENA, GUILLERMO	02900352Y	L	H, I
TORRENTE MARTINEZ, ANDRES	34819707F	L	H, I
VALLE QUESADA, CARLOS JUAN DEL	28745964N	L	H, J
VICENTE GOMEZ, JORGE	71120138K	L	E, H, I

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

#### *Código y descripción de la causa de exclusión*

- A: No acreditar el número de DNI.
- B: No firmar la instancia.
- C: No constar la fecha de presentación en la instancia o presentarla fuera del plazo establecido en la convocatoria (entre los días 12 de noviembre y 2 de diciembre de 2013, ambos inclusive).
- D: No haber declarado poseer la edad requerida en la convocatoria.
- E: No haber declarado poseer la nacionalidad requerida en la convocatoria.
- F: El número del documento de identidad que se ha consignado en la solicitud y/o la documentación aportada no se corresponde con la nacionalidad española exigida en la convocatoria.
- G: No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida en la convocatoria.
- H: No acreditar el pago íntegro de los derechos de examen (27,86 euros).
- I: No acreditar la exención de tasas.
- J: No haber acreditado, a efectos de la exención de tasas, el período mínimo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo de 6 meses inmediatamente anteriores al día 11 de noviembre de 2013, exigido por la Orden de convocatoria.

\* Aquellos aspirantes en cuyas causas de exclusión figuren simultáneamente los códigos "H" e "I", o los códigos "H" y "J", deberán subsanar solo una de ellas ("H" o "I"/"H" o "J", según corresponda), todo ello sin perjuicio de la subsanación que hubieran de efectuar respecto de las demás causas por las que, en su caso, hubieran sido asimismo excluidos.

## ANEXO II

## ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

## PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA, GRUPO C, SUBGRUPO C1 (ORDEN 3170/2013)

Señale los puestos a los que opta:

- PUESTOS DE BOMBERO:
- PUESTOS DE BOMBERO-CONDUCTOR:

Señale el turno por el que accede:

- LIBRE:
- PROMOCIÓN INTERNA:

Apellidos y nombre: .....

D.N.I.:..... Dirección: .....

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN (SEÑALAR ÚNICAMENTE EL/LOS APARTADO/S QUE CORRESPONDA/N)
A	Indicar número de D.N.I.:.....
B	Firma:.....
C	<input type="checkbox"/> Acreditación de la presentación de la solicitud dentro del plazo establecido en la convocatoria (entre los días 12 de noviembre y 2 de diciembre de 2013, ambos inclusive), mediante copia de la instancia donde conste, o bien la fecha de entrada en el registro, o bien la del abono de la tasa en "Bankia"
D	Indicar si cumple el requisito de edad establecido en el apartado a) del Anexo I de la Orden de convocatoria: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
E	Indicar si cumple el requisito de nacionalidad establecido en el apartado b) del Anexo I de la Orden de convocatoria: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
F	<input type="checkbox"/> Acreditación, mediante la documentación debidamente compulsada que, en su caso, corresponda, de la posesión de la nacionalidad española exigida como requisito de participación en el apartado b) del Anexo I de la Orden de convocatoria
G	Indicar si posee la titulación exigida en el apartado c) del Anexo I de la Orden de convocatoria: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
H	<input type="checkbox"/> Acreditación del abono íntegro de la tasa por derechos de examen establecida en la convocatoria: <b>27,86 €</b> (Es preciso aportar copia de la solicitud o justificante del ingreso bancario, en los que conste la inscripción mecanizada de la cantidad ingresada y del número de cuenta de "Bankia" C/C. 2038 0626 01 6000027959).
I	<input type="checkbox"/> En caso de que proceda, acreditación de la exención del abono de tasas mediante la presentación de la documentación que corresponda, expedida por el órgano competente a tal efecto en los términos dispuestos en el apartado cuarto de la presente Resolución: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personas desempleadas: Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (11 de noviembre de 2013).</li> <li>▪ Personas con discapacidad: Tarjeta identificativa de la discapacidad, o certificado vigente acreditativo del grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o la documentación requerida en los párrafos b) y c) del artículo 2.1 del Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 16 de diciembre de 2006).</li> <li>▪ Víctimas del terrorismo o sus cónyuges o hijos: Certificado acreditativo de tal condición.</li> </ul>
J	<input type="checkbox"/> Presentación del informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (11 de noviembre de 2013), informe que habrá de ser expedido por los servicios públicos de empleo
	En caso de no figurar en la relación de admitidos ni en la de excluidos: <input type="checkbox"/> Adjuntar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas presentada en tiempo y forma y, en su caso, el resto de documentación que corresponda en los términos previstos en la Base Tercera de la Orden de convocatoria

El/La abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerido/a para ello.

Madrid, a ..... de ..... de 2014

(Firma del interesado/a)

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE EFECTIVOS Y SELECCIÓN  
C/ MIGUEL ÁNGEL, Nº 28 (28010 - MADRID)



ANEXO III  
REGISTROS

Consejería	Dirección
Registro General de la Comunidad de Madrid	Gran Vía, número 3
Registro Auxiliar del Registro General de la Comunidad de Madrid	Plaza de Chamberí, número 8
Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno	Calle Carretas, número 4
Economía y Hacienda	Calle Albasanz, número 16
Transportes, Infraestructuras y Vivienda	Calle Maudes, número 17
Educación, Juventud y Deporte	Gran Vía, número 20
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Calle Alcalá, número 16
Sanidad	Calle Aduana, número 29
Asuntos Sociales	Calle O'Donnell, número 50
Empleo, Turismo y Cultura	Calle Caballero de Gracia, número 32

(03/6.145/14)

